



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre la obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”.
- Informe N°:** GS/EP18/A22 C2 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/A22 R2.
- Objetivos:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales en la ejecución de la obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”.
- Objeto:** Estuvo constituido por la obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”; así como por la información y documentación relacionada con la ejecución de la misma, tales como:
- Convenio Interinstitucional D.H.D. N° 109/2007 del 21 de agosto de 2007, suscrito por Roly Aguilera Gasser, Secretario General, Vladimir Peña Virhuez, Secretario de Justicia y Desarrollo Normativo, ambos de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz y Bladimir Chávez Roca, Alcalde Municipal de Buena Vista.
 - Minuta de Contrato del 12 de diciembre de 2007, suscrita por Bladimir Chávez Roca, Alcalde Municipal de Buena Vista y la Empresa “J&C S.R.L. Construcciones y Servicios”, representada legalmente por Saúl Alfredo Gerónimo Jimeno Caballero.
 - Libro de Órdenes de la obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”.
 - Comprobantes de Pago Nrs. 4426 y 4674, por transferencia realizada para la ejecución de la obra Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria, proporcionados por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (antes Prefectura del Departamento de Santa Cruz).
 - Comprobantes de Contabilidad Nrs. 4758, 1256, 1764, 3238, 419, 760, 618, 775, 1092, 1346, 1460, 2010, 2382 y 2607, de las gestiones 2007 al 2010 por los desembolsos realizados a la Empresa J&C S.R.L. Construcciones y Servicios S.R.L., representada legalmente por Saúl Alfredo Gerónimo Jimeno Caballero.

- Pólizas de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoría.

Período auditado: Del 12 de diciembre de 2007 hasta el 8 de septiembre de 2022.

Resultados:

Como resultado de la auditoría realizada, con relación al objetivo descrito precedentemente, y respecto a la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obra N° CCO-B00282, por Bs220.514,00, se ha establecido el hallazgo con indicios de responsabilidad civil solidaria que se expone a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Pólizas de Garantía no ejecutadas por incumplimiento de contrato de obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de Osman Rodríguez Collazo, en el ejercicio de las funciones de Supervisor de Obra y la Empresa J&C Construcciones y Servicios S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por Bs220.514,00 (este importe corresponde a la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obra N° CCO-B00282, por Bs220.514,00, cuyos descargos son evaluados en el Informe Complementario N° GS/EP18/A22 C2; dicho monto conjuntamente el importe de Bs14.479,00 de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obra N° CCO-B00289 (cuyos descargos se evaluarán en un informe por separado), conforman el importe total de los indicios de responsabilidad civil solidaria establecidos en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/A22 R2).

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GS/EP18/A22 R2 como en el presente Informe Complementario N° GS/EP18/A22 C2, se ha determinado que en la obra “Construcción Colegio Modelo Buena Vista Módulo Secundaria”, del Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista (GAMBV), se incumplió obligaciones contractuales, relacionadas con la falta de ejecución Póliza de Garantía Cumplimiento de Contrato de Obra N° CCO-B00282, por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs220.514,00.

-----0-----